



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 19 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°469/2017, hasta el 28 de marzo del año 2018 - en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 24, doctor Roberto Adrián PEDROZO, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION